

Distr.  
GENERAL

CAT/C/SR.137  
24 de noviembre de 1993

ESPAÑOL  
Original: FRANCES

COMITE CONTRA LA TORTURA

Décimo período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA PARTE (PUBLICA)\* DE LA 137ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el 19 de abril de 1993, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. VOYAME

SUMARIO

Apertura del período de sesiones

Aprobación del programa

Cuestiones de organización y otros asuntos

---

\* El acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión se publica con la signatura CAT/C/SR.137/Add.1.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.93-12811 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES

1. El PRESIDENTE declara abierto el período de sesiones y da la bienvenida a los miembros del Comité y a los representantes de la Secretaría.

APROBACION DEL PROGRAMA (tema 1 del programa provisional)

2. Queda aprobado el programa (CAT/C/22).

CUESTIONES DE ORGANIZACION Y OTROS ASUNTOS (tema 2 del programa)

3. El PRESIDENTE recuerda que al final del presente período de sesiones y en relación con el tema 10 del programa, los miembros del Comité deberán aprobar el informe anual sobre las actividades del Comité. Por otra parte, a propósito del tema 4 del programa, señala que el Gobierno de Belice desea que no se examine su informe inicial hasta el próximo período de sesiones del Comité y que se ha comprometido a facilitar en esa ocasión informaciones complementarias.

4. En realidad con el tema 9 del programa, el Sr. Sorensen presentará un informe sobre la labor del cuarto período de sesiones del Comité preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Además, habrá que designar a la persona que representara al Comité contra la Tortura en esa Conferencia Mundial.

5. En el último período de sesiones, los miembros habían decidido examinar los métodos de trabajo del Comité. A ese respecto, la Secretaría ha presentado un informe (CAT/C/Misc.3), que se examinará, según el tiempo disponible, ora en el actual período de sesiones, ora en el próximo período de sesiones del Comité.

6. El Presidente comunica que la Sra. Socorro-Díaz, ex miembro del Comité y en la actualidad Secretaria de Estado de México, invita a sus ex colegas a hacer una visita a su país.

7. El Presidente declara, por otra parte, que ha señalado a la atención del Gobierno francés una cuestión de aplicación particular de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Posteriormente facilitará pormenores sobre esa gestión.

8. En relación con el tema 3 del programa, el Sr. Bruni, Secretario del Comité, expondrá la situación en lo que se refiere a la presentación de los informes de los Estados partes, y el Comité deberá pronunciarse sobre las medidas que convendría adoptar respecto de los Estados partes que aún no han presentado su informe.

9. El Presidente anuncia que el Sr. Lorenzo, designado inicialmente Relator suplente para Suecia, no puede asumir esa función y que lo sustituirá el Sr. Burns.

10. Por último, el Comité deberá establecer el calendario de sus períodos de sesiones de los años 1994 y 1995, lo que se hará en relación con el tema 7 del programa.

11. El Sr. EL IBRASHI recuerda que representó al Comité en la reunión regional para Asia celebrada en Bangkok en el marco de los preparativos de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

12. A propuesta del Presidente, queda acordado que el Sr. El Ibrashi informará al Comité sobre los trabajos de esa reunión en la sesión que tendrá lugar al día siguiente por la mañana.

Se levanta la sesión pública a las 11.00 horas.